



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos del solicitante

Tipo Solicitante:

C A I P (C: comunidad de propietarios - A: agrupación comunidades de propietarios - I: propietario individual - P: Administración Pública.)

Tipo documento beneficiario:

Nº documento

N.I.F. N.I.E. Otros

Nombre del solicitante

Dirección del solicitante

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Cód. Postal

Provincia

Municipio

Localidad

*Teléfono

*Correo electrónico

(*) Campos Obligatorios.

Representante de la Comunidad o Agrupación de Comunidades

*Nombre y Apellidos

*D.N.I.

Dirección a efectos de notificación:

* Calle/Plaza

*Nº

*Bloque

*Esc.

*Piso

*Puerta

*Cód. Postal

*Provincia

*Municipio

*Localidad

*Teléfono (fijo)

*Teléfono (móvil)

* Correo electrónico

(* Campos Obligatorios)

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

► AYUDA ECONÓMICA A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO.

Líneas de actuación:

- Actuaciones en materia de conservación.
- Actuaciones destinadas a la mejora del edificio, la seguridad de utilización y de la accesibilidad.
- Actuaciones destinadas a la mejora de eficiencia energética y sostenibilidad.

Continúa en página siguiente.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Solicitud de Acumulación

Se solicita la acumulación de la solicitud al siguiente expediente: Nº

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas
RESPONSABLE:	Dirección General de Vivienda dependiente de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvenciones a la rehabilitación tramitados por el Servicio de Promoción y Financiación, de la Dirección General de Vivienda Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20051661ProteccionDatos.pdf

En a de de

Firma,

(Representante de la Comunidad / Propietario / Representante Agrupación Comunidades)

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):